

JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-5489 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de una vivienda incluida en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, sometido al régimen de especial protección, en el sitio de La Sierra de Treceño.*

Por don César Colina Santamaría se ha solicitado autorización para la reforma de una vivienda que está incluida en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Valdáliga y que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en la parcela con la referencia catastral 39091A031001160000PF, que se encuentra en el sitio de La Sierra de Treceño (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 6 de junio de 2018.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2018/5489

CVE-2018-5489